



## ACTA N° 051 - 2018 ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 10:33 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Coloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Cáceres, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa; Directora (S) Departamento de Salud.

### TABLA.

- 1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 050 DE FECHA 17.04.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Presentación y Aprobación Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018. *DIDECO*.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Modificación Presupuestaria N° 06/2018, Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.2.-Aprobación aporte municipal a presentación de proyectos al Programa MINVU Fondo Concursable, Líneas Espacios Públicos.
- 6.3.- Aprobación propuesta de transacción extrajudicial en Causa Rol N° C-3-2018.
- 6.4.- Autorización a Sr. Alcalde para que firme contrato para convenio de Suministro Compra de Uniformes Escolares Establecimientos Educativos.
- 6.5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05/2018, Departamento de Salud.
- 7.- INCIDENTES

### DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 050 DE FECHA 17/04/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 050/2018 de fecha 17 de Abril de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, sin observaciones.



## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Carta de fecha 10 Abril de 2018, del Presidente Centro de Padres y Apoderados Colegio Madres Dominicanas, apelando a la estrecha colaboración que existe entre nuestro emblemático establecimiento y vuestra Municipalidad a solicitar aporte en dinero para rifa anual, beneficio que será usado en su totalidad para reparación y ornamentación del colegio. Esta rifa se realizará en el mes de junio.

- Sr. Presidente, manifiesta que como municipio no se puede ayudar a una institución particular, pero sí de manera personal, Alcalde y Concejales.

**2.2.-** Invitación Club Deportivo Maitén del sector de Quechuco, al evento de cierre de proyecto de fondo de deporte del Gobierno Regional de la Araucanía, con cuadrangular para finalizar a las 16:00 horas con la premiación de los clubes participantes.

- Se toma conocimiento del documento, sin comentarios.

**2.3.-** Carta de fecha 20 de abril de 2018, Agrupación “Tejedoras de las Colinas y Valles de Pitrufulquén”, escriben la siguiente misiva para solicitar tengan a bien considerar y facilitar la continuidad del aprendizaje, previamente adquirido en el primer curso “Tejido a Telar” realizado de forma exitosa durante el periodo Marzo a Mayo del año 2017.

Para ello es imprescindible contar con el apoyo, para disponer de un espacio físico donde reunirse, capacitar, exponer y si es posible vender los productos, por lo el cual, solicitan el local ubicado en Andrés Bello entre la Galería Quimeico y la Vidriera Cisterna (ex Oficina Electoral) el cual se encuentra desocupado desde hace mucho tiempo y que sería de mucha utilidad para la agrupación y sus integrantes. Asumirían los costos correspondientes para que funcione de la mejor forma.

- Sr. Presidente, señala que converso con las dirigentes, tiene entendido que este espacio ya fue entregado a otra institución, pero al parecer no lo están ocupando y si no se está aprovechando el espacio evidentemente hay que darle la utilidad que se requiera. Por lo tanto, se compromete a revisar el comodato entregado a la Agrupación Museo Mapuche y ver si van ocupar el espacio, de lo contrario darle el espacio Agrupación “Tejedoras de las Colinas y Valles de Pitrufulquén”. Se traerá el comodato en un concejo a posterior.

\* Concejal Sr. Lizama, efectivamente se había dado en comodato a una agrupación Indígena, lo que le llama la atención de cuando se ceden los espacios y la gente no los ocupa, siguen justificando el no uso, han pasado más de dos años, y además, le llama la atención porque los comerciantes del alrededor siempre señalan que gente ingresa al local y hacen desastrosos. Por lo tanto cree que la petición está bien, en el sentido de darle uso, y ellas han demostrado con tremendos resultados su aporte cultural, está de acuerdo, por el no uso, en dejar sin efecto el comodato y entregarlo a quien demuestra interés en mostrar su artesanía, arte y trabajo.

\* Concejal Sr. Marican, valora el tremendo trabajo que ha realizado la Agrupación de Tejedoras de Colinas y Valles, más aún que han entregado un patrimonio enorme a Pitrufulquén, un tesoro, un trabajo de varias agrupaciones, pero en este caso puntual, cree que esto requiere un análisis, en base en que hay otras solicitudes de organizaciones, no desconocer que hubo una reunión en el caso de la Agrupación Sayen que está al lado emplazada, donde se manifestó la posibilidad de eliminar esa infraestructura que se dio en comodato a la Organización Mapuche, por tanto, hay conversaciones y compromisos, entendiendo que es una agrupación que realizan sus tejidos, pero también con la posibilidad de vender sus productos, sería atendible, sentarse a conversar para dar una respuesta positiva a las tejedoras de colinas y valles, todo su respaldo, pero también respetar los compromisos con las demás agrupaciones.



\* Concejal Sr. Pantoja, valorar el trabajo de esta organización respecto a la entrega cultural a la comuna y a la región, es imperante que ellas cuenten con un espacio determinado para poder trabajar, pero también, hay varias organizaciones que no han dado uso a los comodatos que la Municipalidad ha entregado, invita al Presidente a hacer una evaluación o seguimiento a todos los comodatos entregados y que no se les está dando uso como corresponde, de la misma manera que en este caso, no creo que sea lo más pertinente sentarse a conversar con la organización que no ha usado por más de dos años, los tiempos tienen que ser perentorios y establecer que al año de no uso del comodato entregado lamentablemente se caducaría y eso con todos los comodatos, le parece lo más justo. Manifiesta su voluntad absoluta a la hora de entregar este espacio a la Agrupación de Tejedoras de Colinas y Valles.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a las felicitaciones para esta agrupación, y señalar que los comodatos son precarios y la Municipalidad los puede caducar cuando lo estime conveniente, además señalar que esta agrupación trabajo en el telar más grande de la comuna, hay que buscar una espacio donde ellas puedan continuar con su trabajo y contar con ellas en otra exposición.

\* Concejal Sr. Oliva, saludar, felicitar, valorar y agradecer todo el trabajo que ellas hacen, lamentar que se solicite los comodatos y después no lo ocupen, todo su apoyo a la agrupación y entregarle este espacio físico.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que había una buena iniciativa por parte de la organización que tiene el comodato, pero después se fue diluyendo en el tiempo, sería bueno conversar con ellos, buscar otro espacio, porque Pitrufquén carece de un museo, que era lo que pretendía la organización, pero creo que este espacio se debe entregar a las Mujeres tejedoras impulsar su trabajo para que vuelen más alto, desde ya felicitar a estas mujeres, y con la otra agrupación indígena ver la posibilidad de retomar el trabajo del museo mapuche.

- Sr. Presidente, comparte las apreciaciones, comparte las palabras del Concejal Pantoja, poder elaborar un reglamento de comodato y establecer que cada comodato que durante un año no es ocupado, se quitará de inmediato, se revisaran todos los comodatos para ver si están siendo ocupados esos espacios. Se compromete a conversar con la agrupación que tenía el comodato y buscar un espacio para las mujeres tejedoras, para que sigan trabajando y avanzando. También verá un segundo curso de capacitación para ellas.

**2.4.-** Carta Agradecimiento, de fecha marzo de 2018, de Comandante Mayor Sra. Sandra Álvarez Prieto y Pastor Sr. Mauricio Tapia Freitte, el destacamento Piedras Vivas N° 50 de los Exploradores del Rey, Congregación Iglesia Las Asamblea de Dios, de Pitrufquén, desea manifestar nuestro cordial agradecimiento por la ayuda y apoyo brindado, en esta aventura maravillosa que realizaron los niños, con la especial gestión de facilitarnos la movilización de traslado ida y regreso al Camporama Nacional en la ciudad de Castro Chiloé, los días 08 al 12 de Enero 2018. El Ministerio de Exploradores del Rey ofrece emocionantes oportunidades a niños, niñas y jóvenes, lo cual les ayudara a descubrir una relación personal con el Señor Jesucristo. Este ministerio de cambio de vida es uno de los primeros y más integral de la persona para Cristo: Espiritual, física, mental y socialmente. Gracias a su generosidad y apoyo a este Programa, sentimos la misión de seguir trabajando para el señor en beneficio de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

- Sr. Presidente, estas han sido las posibilidades que ha brindado el bus municipal, poder colaborar con tantas organizaciones, como esta que trabaja con niños y jóvenes.

**2.5.-** Ord. N° 0549, de fecha 20 Abril de 2018, de Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, don Luis Calderón Ramírez, a través del presente, y en relación a lo señalado, sobre **“denuncia formulada por nuestro Honorable Concejo Municipal, en cual, dan a conocer al suscrito, el malestar que existe en los usuarios que se transportan diariamente en los buses rurales que efectúan el recorrido Pitrufquén – Temuco, debido a que dichas empresas no les entregan los boletos o pasajes en momento que se cancela dicho servicio”**. Cumpló con informar a usted lo siguiente:



Que la entrega de boletos o pasajes a los usuarios del Transporte Público, no es una materia regulada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, ya que el boleto implica un control de la recaudación que establece el Empresario, Dueño o Responsable del Servicio del Conductor del bus. Por lo que la denuncia, por la no entrega del boleto o pasaje, se sugiere realizar directamente al Representante Legal y/o dueño de la Empresa.

Además es necesario informar que, el boleto o pasaje, no constituye seguro alguno en el traslado del usuario del Transporte Público, ya que todo vehículo que circula en el país, antes de cancelar su permiso de circulación, debe contratar el seguro Obligatorio de Accidente Personales – SOAP. Y en el caso, de que algún bus esté involucrado en un siniestro de tránsito los pasajeros están automáticamente asegurados, de acuerdo a las especificaciones de este seguro.

De acuerdo a lo mencionado, agradezco que nos haya enviado su consulta, la que nos ayuda e incentiva a seguir trabajando de la forma responsable y comprometida, como ha sido hasta ahora; cumpliendo de esta forma con el objetivo del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, que es entregar servicios más humanos y de calidad a todas y todos los habitantes de la Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que le parece curiosa la respuesta del Seremi, tratará de conversar con él, para ver si efectivamente el Ministerio de Transporte no tiene injerencia, si hay un vacío legal y ver con los parlamentarios. Agrace la respuesta, pero efectivamente no hay fiscalización y seguros de por medio, tratará de conversar estos temas con los parlamentarios.

\* Concejal Sr. Ibarra, hace un par de Concejos atrás manifestó este tema que el Seremi de Transporte no tiene injerencia en muchos temas respecto a la locomoción pública, se lo dijo el Seremi saliente, se desayunó aquella vez cuando le señaló que no tienen que ver con el transporte particular y que el boleto no tiene validez, cuando uno paga un pasaje no está pagando impuesto, nada, porque cuando se va comprar a un local comercial la boleta es un impuesto, es un tema largo para tratar y regular.

Concuerta con quienes le antecedieron en la palabra, agradece a la administración que se le haya tomado en cuenta enviar esta misiva al Seremi, no está conforme con la respuesta, pero todo su apoyo para todo lo que vaya hacer y entregar a los usuarios y vecinos una respuesta más concreta, más positiva.

\* Concejal Sr. Pantoja, le parece una respuesta vergonzosa la que entrega el Seremi, sabiendo que quizás es lo que corresponde de acuerdo a la ley, esto no es un problema del gobierno que esté de turno, si no que un tema de fondo, profundo, un tema latente que lleva años en esta mesa, para buscar una solución de cómo se transportan los vecinos a Temuco, nuevamente respaldar al Presidente, en la iniciativa de buscar una respuesta más concreta, porque las carreras clandestinas no son nada en comparación de las carreras de los buses de transporte de pasajeros.

- Sr. Presidente, conversará con Ministerio de Transporte y parlamentarios, porque parece ver un vacío, perjudicando a los usuarios.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

**3.1.-** El martes pasado, sostuvo reunión muy importante con la SECTRA y los distintos componentes que se coordinaran para comenzar el estudio de tránsito, que ya comenzó, se está haciendo mediciones vehicular en algunos sectores, hay coordinación con Vialidad, Ministerio Transporte, Gobierno Regional, inclusive el sectorialita del Gobierno Regional y don Juan José Chesta, Director de Tránsito que ha liderado muy bien este proceso. Cuenta que este estudio contará con participación ciudadana, el estudio dura 180 días, lo que generará una cartera de proyectos financiada por el Ministerio de Transporte y otras vías. Además le comento su preocupación con Vialidad respecto a la mantención de los distintos caminos, especialmente en camino Toltén.



**3.2.-** Comenta que los Comité Unión y Esfuerzo 2 y 3 lo invitaron a una visita al Conjunto Habitacional, cerca de 120 viviendas que se están emplazando, de muy buena calidad, felicita a las dirigentes, Silvia Sanhueza y María Eugenia Coronado que han realizado un gran trabajo, llevan cerca de 10 años trabajando en este ámbito, a la Directiva de los propios comités, al Empresario Mauricio Gutiérrez. Lo bueno de todo esto es que más de 300 familias solucionarán su situación de vivienda, la Unión y Esfuerzo 2 tiene programando la entrega de las vivienda para el mes de agosto 2018 y Unión y Esfuerzo 3 para el mes de diciembre de este año. La Empresa Mauricio Gutiérrez ha hecho un muy buen trabajo y se siente feliz por estas buenas noticias.

**3.3.-** También fue invitado por la Comunidad Mariano Epulef, 29 familias que a través del programa Chile Indígena podrán construir sus bodegas, una gran noticia para ellos porque tendrán donde guardar su semilla, su producción. La municipalidad ha apoyado a todos estos proyectos, con ripio, materiales, a varias comunidades que recibieron este beneficio a través de Chile Indígena.

**3.4.-** Participó en el inicio de la reunión de Salud Escolar, no solo con establecimientos municipales, si no también, con particulares subvencionados y particulares.

**3.5.-** El día Viernes 20 de abril, se realizó la Reunión del Consejo de Seguridad Pública, donde participo el Prefecto de Carabineros de la Prefectura de Villarrica Miguel Ángel Iribarra, donde se tocaron temas relevantes como la cantidad de robos que ha habido a la fecha, 10 robos de vehículos, en marzo 7, en febrero 1, y en abril 1; lo bueno es que se recuperaron todos los vehículos. Se habló sobre la coordinación, la seguridad, y del espacio en la Comisaría para instalar todas las cámaras de seguridad y la posibilidad de poder contar con más vehículos de seguridad ciudadana, la municipalidad postulara a dos vehículos más, para el área urbana y rural. Dio a conocer la situación de reten de Comuy, que no cuenta con vehículo, y el Prefecto se comprometió en destinar un vehículo para Comuy.

**3.6.-** El día lunes 23 de abril, se realizó la entrega de materiales que se adjudicaron a través del FNDR, la Unidad de Turismo y Unidad Ambiental, a las Escuelas Juan Bautista Chesta, Unión Latinoamericana, Las Américas, la posibilidad de comenzar con el reciclaje y compostaje, comenzar con la educación en los niños, porque Pitrufquén es una de las comunas que más basura genera en la región. Se realizará participación ciudadana en las poblaciones de reciclaje y compostaje, se realizaran algunos convenios. Trabajarán en la eliminación de las bostas plásticas, en todo el comercio de la comuna. Y le solicito al Alcalde (s) de Gorbea, apurar la reunión de consolidación de la Asociación de Municipalidades del territorio, le comento que se retiró Villarrica, quedando Loncoche, Gorbea, Freire y Pitrufquén, para atacar el tema de los vertederos, la basura, situación gravísima que tiene la región. Mañana reunión en el sector de Huallizada, donde están cordialmente invitados los concejales.

**3.7.-** Se reunió con el Seremi de Obras Públicas, don Henry Leal, quien tiene una muy buena disposición de colaborar y ayudar, pero tal como cuando asumió él la alcaldía y se encontró con muchos problemas, de la misma forma el Seremi se encontró con muchos temas complejos. Le manifestó que la Global termino el año pasado su contrato, está la comuna con los caminos botados, y le señala que recién se llamará a licitación, por tanto quedan 4 a 5 meses más sin global, pero el Seremi comprometió maquinaria para los caminos más complejos, por su parte le mencionó algunos como; Quinque, Mahuidanche, la Cuarta Faja y Camino a Toltén que ya se vino a arreglar. Además de la complejidad que si tiene con el puente Mahuidanche y con los camiones de la Forestal, donde el Seremi quedó de ver la situación del puente, porque se necesita contar con los recursos, y también, le comento la situación de los caminos Indígenas.



**3.8.-** Esta mañana, recibió la invitación para la firma del mensaje del Sr. Intendente del proyecto de Reposición del Liceo de Ciencias y Humanidades, para mañana a las 10:30 horas, en el Gobierno Regional (6° piso). Lo bueno de esto, es que se demuestra que sirven las luchas, las peleas, golpear la mesa con fuerza, además el día viernes puedo conversar con el Presidente de la Comisión de Educación de CORE, a través de contacto telefónico en Radio Universal, y le manifestó que luego que le llegue de manera formal la firma del mensaje, hacer la reunión en la comuna en el Liceo de Ciencias y Humanidades, donde casi con certeza se contará con financiamiento año 2018. Para ir a Temuco estará disponible el furgón blanco y el bus de educación con capacidad para 25 personas.

**3.9.-** Manifiesta que su Cuenta Publica la realizará el día viernes 26 de abril, en el Salón del Centro Cultural a las 11:30 horas.

**3.10.-** Lunes 30 de abril del año en curso, a las 11,00 horas se realizará la celebración del Día del Trabajador.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- Presidente de la Comisión de Educación, presenta Informe N° 03.2018, de fecha 19 de Abril de 2018, esta vez tuvieron quórum y agradece la asistencia de los integrantes de la comisión y concejales invitados, se trabajaron las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018, se hicieron algunas observaciones y modificaciones que están ya contempladas en las bases que fueron enviadas con anticipación a cada Concejal.

- Sr. Presidente, señala que sería importante dar a conocer los cambios que se realizaron a las bases.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que a la reunión asistieron los tres integrantes de la Comisión, más un concejal invitados, pero además, el Concejal Marican estaba de acuerdo en aprobar estas bases en la sesión anterior y puede existir la voluntad de aprobar sin leer el documento que es bastante extenso.

- Sr. Presidente, señala que para no extenderse solicita aprobar de inmediato.

\* Concejal Sr. Lizama, para eso se realizó la reunión de comisión, se modificaron bastantes situaciones, como la tabla de evaluaciones y le solicito al Encargado Sr. Ignacio Chesta hacer llegar lo antes posibles las bases modificadas, las leyó y está en conocimiento y condiciones de sancionar.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita que el informe sea parte del acta, agradece a los funcionarios municipales, Directora de Finanzas y Control, que fueron parte fundamental de este análisis, se hicieron algunas modificaciones en beneficios de los alumnos, se aumentó el porcentaje de vulnerabilidad a un 60%, entre otras, está en condiciones de aprobar.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento respecto del Informe N° 03/2018 de la Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Informe de Comisión de Educación.

\* Concejal Salazar, aprueba el Informe de Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Ibarra, no pudo venir a la comisión, pero está en conocimiento, aprueba el Informe de Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Marican, como un acto de buena fe, que lo que está en el informe esta en las bases, aprueba el Informe de Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Informe de la Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Lizama, de igual manera que su colega, como acto de buena y porque las familias están esperando este beneficio, aprueba el Informe de Comisión de Educación.

- Sr. Presidente, aprueba el Informe de Comisión de Educación.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

**5.1.-** Presentación y Aprobación Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018. *DIDECO*.



- Sr. Presidente, manifiesta que a través de correo electrónico se hizo llegar a cada concejal las Bases modificadas con las observaciones planteadas por la Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

\* Concejal Salazar, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta un alcance, le llegó el correo de parte de don Ignacio Chesta, el día 20 de abril, y agradece lo oportuno de haber enviado el documento modificado, con todas las cosas positivas que se realizaron en los diferentes artículos, en el documento que se envió a todos los concejales, se habla de confidencialidad, mientras los reglamentos no estén aprobados no pueden ser difundidos, pero se publicó en las redes sociales por el Concejal Pantoja, cree que es una buena lección para todos. Aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

- Sr. Presidente, señala que le dio esa instrucción a Ignacio Chesta, porque el año pasado se publicaron y se generaron inconvenientes, y este año se señaló, para que se lleve a cabo el proceso como corresponde.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que en ningún caso ha publicado las bases de forma oficial, fueron las bases anteriores, rayadas, tachadas, no tienen asidero las palabras del concejal Marican. Pero el año pasado el colega Marican sí sacó provecho publicando las bases. Lamenta los dichos del Concejal Marican.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta que aquí no se puede decir nada porque todo se contradice, lo dijo en el buen sentido de la palabra, si saca a colación la situación del año pasado, les recuerda que fue un problema de la administración pasada, porque lo subieron a la plataforma municipal, que es pública y de ahí sacó el extracto. Ojala esto sirva a todos para respetar los procesos. Por su parte, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

\* Concejal Sr. Salazar, este tema lo plantearon en la mesa, que en una oportunidad el concejal aludido le sacó provecho a estas bases, para proselitismo político, en esta oportunidad se señaló que mientras no se publique las bases por la administración, que ningún concejal las publique.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que efectivamente solicitó que las bases no se publiquen hasta que fueran oficial, cometió un error el concejal Pantoja, mucha gente lo ha llamado consultando, debiendo dar explicaciones. Lo otro es que en las bases se habló de elegir a dos representantes de la comisión para representar en la comisión evaluadora.

\* Concejal Sr. Salazar, como Presidente de la Comisión se propone a él mismo y al Concejal Pantoja.

\* Concejal Lizama, propone que sean los tres integrantes de la Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Pantoja, de la misma forma, acoge las palabras del Concejal Lizama, lo más sano es que la comisión en plena participe de la Comisión Evaluadora.

\* Señores concejales por unanimidad agregan una nueva modificación a las bases en el Título V, art. 13 N° 4, modificar la palabra “dos” por la palabra “tres”.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

- Sr. Presidente, aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 204** de este periodo, **que Aprueba las Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018”, con sus modificaciones respectivas.**

## 6.-ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación y Modificación Presupuestaria N° 06/2018, Dirección de Administración y Finanzas.



-DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.008	Premios y Otros		4.465
215.35.01	Saldo Final de Caja		21.033
	<b>TOTAL</b>		<b>25.498</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	400	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y prendas Diversas	1.415	
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	300	
215.22.04.013	Equipos Menores	200	
215.22.04.014	Producción Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	20	
215.22.04.999	Otros (Materiales de uso o Consumo)	1.000	
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.200	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.000	
215.22.09.999	Otros (Arriendos)	500	
215.22.11.003	Curso de Capacitación	2.000	
215.29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)	12.260	
215.29.06.01	Equipos Computacionales y Periféricos	500	
215.29.99	Otros Activos No Financieros	2.023	
	<b>TOTAL</b>	<b>25.498</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, solo espera que la guillotina no sea ocupada para otra cosa, aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Marican, se alegra por las iniciativas "Concepto de Arriendo" y por el resguardo del patrimonio municipal, aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 205** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Área Municipal. Por un monto de M\$ 25.498.-".**

**6.2.-Aprobación aporte municipal a presentación de proyectos al Programa MINVU Fondo Concursable, Líneas Espacios Públicos.**



- Secplan Sr. Cristian Sánchez, informa a señores concejales que se requiere autorización para poder postular al programa Concursable de Espacios Públicos 2018-2019 y con aporte municipal para dos proyectos:

- Reposición Parque Los Castaños, Pitrufrquén, se postulará una fracción de la franja, el valor del proyecto es \$797.986.800, y el aporte Municipal sería de un valor \$ 15.959.736, equivalente al 2% del valor total.

- Re postulación del Proyecto Reposición Plaza Villa Eugenio Tuma, Pitrufrquén, este proyecto tiene un valor de \$ 360.837.713, y el aporte municipal es el 4%, por la suma de \$ 13.878.373,

- Sr. Presidente, señal que es una postulación donde se deben comprometer estos recursos al momento de adjudicar el financiamiento.

\* Concejal Sr. Pantoja, se alegra de esta posibilidad de mejorar estas dos plazas, no queda más que aprobar el aporte para ambos proyectos.

\* Concejal Sr. Salazar, solamente sumarse a la aprobación del aporte para estos dos proyectos y su postulación.

\* Concejal Sr. Ibarra, siempre ha solicitado el mejoramiento de los espacios públicos, como una Avenida o una Costanera, aprueba el aporte para ambos proyectos.

\* Concejal Sr. Marican, se agradece cuando se explica de buena forma, está súper clara la información, los montos y el aporte municipal que le corresponde aprobar, esto es muy distinto a lo sucedido días atrás, esta información llego junto al acta, con tiempo y se alegra por ambos proyectos, aprueba el aporte municipal para la postulación de los dos proyectos.

\* Concejal Sr. Oliva, manifiesta su alegría por los vecinos del sector Los Castaños, Población E. Tuma y Villa La Paz, desde la campaña que están comprometidos, aprueba el Aporte Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, se suma con el apoyo de las iniciativas, es un beneficio para la comuna, aprueba el aporte municipal. En cuanto a las palabras del Concejal Ibarra no ve una costanera al costado de la línea férrea.

- Sr. Presidente, aprueba el aporte municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 206** de este periodo, **que Aprueba el aporte municipal para la postulación al programa Concursable de Espacios Públicos 2018-2019,- “Reposición Parque Los Castaños”, Pitrufrquén, con un monto de \$ 15.959.736, equivalente al 2% del valor total.** Y el **Acuerdo N° 207** de este periodo **que Aprueba el aporte municipal para la postulación al programa Concursable de Espacios Públicos 2018-2019 Re postulación Proyecto “Reposición Plaza Villa Eugenio Tuma”, Pitrufrquén, con un monto de \$ 13.878.373, equivalente al 4% del valor total.**

### **6.3.- Aprobación propuesta de transacción extrajudicial en Causa Rol N° C-3-2018.**

- Administrador Municipal Sr. Daniel Fuller Paillan, da a conocer a señores concejales que se trata de una demanda de un proveedor que prestó sus servicios durante el año 2015, en la Escuela Unión Latinoamericana en que la contratación se formalizó y se canceló; luego en el año 2016 por razones que se investigan no se formalizó el contrato, los servicios se prestaron, pero no se han cobrado y no se han cancelado, es por eso que se interpuso esta causa:

*Procedimiento: Ordinario*

*Materia: Cumplimiento forzado de contrato e indemnización de perjuicios,*

*Demandante: Flowing SA.*

*Demandado: I. Municipalidad de Pitrufrquén.*

*Monto: \$16.032.691, mas reajustes e intereses que legalmente procedieren, más los perjuicios ocasionados.*



En circunstancia de la causa y por información del Departamento de Educación, se informa que los servicios se prestaron efectivamente y también que hay bienes involucrados de propiedad intelectual de la persona, que se entregaron al establecimiento. Por lo tanto, se estudió la propuesta de regularizar administrativamente la adquisición de los servicios efectivamente prestados. El no pagar esta demanda por los servicios prestados constituye un enriquecimiento sin causa, además que estos servicios son imputables a la glosa SEP, siempre se pensó cancelar por esta línea de financiamiento, aún es imputable a esa glosa. Lo que se busca es regularizar administrativamente el pago de los servicios por el monto cotizado en su momento, descontando el pago de los servicios, intereses y reajuste y las costas.

- Abogado, Sr. Randolph Braunw aclara que lo que dice el administrador es efectivo, y solo manifestar que el avenimiento sería solo por el monto solicitado que es lo que llevó a cabo el proveedor, quedando fuera los reajustes e intereses y las costas.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta serias dudas, no en la demanda, si no en el proceso, el administrador habla del 2016 y esto fue el 2015, el 2017 cuando era Presidente de la comisión de educación citaba a reunión justamente para ver esto, solicitó informes de demandas pero nunca llego esta. Siguiere una reunión para esclarecer la información, esto se guardó durante el 2015, 2016, 217, estos son recursos en detrimento de la administración.

- Sr. Presidente, le responde, no es que se haya ocultado, el 2017 lo mencionó en concejo municipal, que iba a instruir una investigación sumaria, la Srta. Mónica Rivera es la Fiscal, porque se estaba cobrando servicios que no se había ejecutados, lamentablemente en el caso de la investigación hay licencias larguísimas, además, personalmente dio la orden de no pagar, porque no tenía ninguna documentación que le digiera que se desarrollara el pago correspondiente y que se hiciera una acción judicial.

\* Concejal Sr. Ibarra, en el año 2015 participaron en charlas dictadas por estas personas, pensó que eran dictadas por el Ministerio de Educación, nunca pensó que se cobrara M\$ 16.000, pero cree que se debe hacer una reunión para aclarar varios puntos.

\* Concejal Sr. Pantoja, siempre hay situaciones como estas que sorprende a muchos, de buscar situaciones donde no lo hay, pueden haber muchas terminologías que no se pueden entender, pero se han entregado fundamentos claros, los trabajos que se realizaron y no se pagaron, deben pagarlos, y que mejor en un trámite extrajudicial, hay que pagar de igual manera se trabaje en comisión o no. Manifiesta su autorización inmediata para generar la transacción extrajudicial.

\* Concejal Sr. Marican, hay que preguntar, el parecer del Concejal Pantoja es su opinión, pero no se puede imponer, lo importante es lo que dice el Presidente cuando señala que no va a cancelar nada que no esté documentado y ahora pasa la responsabilidad a los Concejales, pero personalmente está en la misma situación, informalmente le consulto a la Srta. Mónica de donde se sacaran los recursos porque no está documentado, y entiende que se cancelara solo los servicios prestados, no cualquier monto, es una cantidad importante. Deja en manos del Presidente este tema, y que se haga llegar lo antes posible una minuta con la información de pago. Autoriza que se realice esta acción extrajudicial.

\* Concejal Sr. Oliva, solicita ceder la palabra a la DAF, Srta. Mónica Rivera.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, aclara que la investigación sumaria está en proceso y no solo por este pago, también de otras situaciones complejas. El Año 2016 estaba los recursos para cancelar, no se realizó el proceso administrativo y por esta omisión de la institución, no se puede perjudicar al proveedor.

\* Concejal Sr. Oliva, con esto aprueba el pago extrajudicial.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, considera que no tiene los antecedentes suficientes, se abstiene.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por seis votos a favor y una abstención se adopta el: **Acuerdo N° 208** de este periodo, **que Aprueba el pago por conceptos de prestaciones de servicios adeudadas, a la Representante Legal Silvia Langford Horn, por la suma de \$ 16.032.691.-**



#### 6.4.- Autorización a Sr. Alcalde para que firme contrato para convenio de Suministro Compra de Uniformes Escolares Establecimientos Educativos.

- DAEM(s) Sra. Katherine Ibarra, solicita autorización para firma de contrato para convenio de suministro de uniformes escolares para los establecimientos educacionales, para el año escolar en curso los que serán adquiridos con recursos SEP 2018 y Pro-Retención, con un monto disponible de \$ 40.000.000.- Corresponde a la segunda compra de uniformes escolares.

- Sr. Presidente, señala que esto corresponde la segunda compra de uniformes de este año 2018.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la compra de uniformes, y contento que el contribuyente al que se le compraran los uniformes sea local.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando se trabajó en comisión se dejó establecido que sea un contribuyente de la comuna, contento, y aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, contento porque este año se entregó a tiempo los uniformes, ahora se entregará la segunda parte y que el contribuyente sea local. Aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 209** de este periodo, **que Autoriza al Alcalde para que firme contrato para convenio de Suministro por Compra de Uniformes Escolares Establecimientos Educativos, por la suma de \$ 40.000.000, con el oferente Sr. Juan Claudio Harcha Andrade.-**

#### 6.5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05/2018, Departamento de Salud.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuestos de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a la forma que a continuación se indica:

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24.030
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS</b>			<b>24.030</b>

##### PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	20.610
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	290
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	611
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	2.219
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS</b>			<b>24.030</b>

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.



- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 210** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 05/2018, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 24.030.-**

#### 7.- INCIDENTES

- Sr. Presidente, por lo avanzado de la hora comunica que no habrá Incidentes, además lo esperan algunas personas.

Antes de terminar la sesión de Concejo presenta al nuevo Director de Desarrollo Comunitario, don Víctor Sandoval Cosloski, a quien evaluó su trabajo desarrollado en la Unidad de Deporte, donde se formó un gran equipo, y no le cabe duda que en Dideco realizará una gran gestión.

\* Concejal Sr. Marican, destacar la labor del profesional Víctor Sandoval en la Unidad de Deporte, la ciudadanía agradece cuando los funcionarios son comprometidos en sus trabajos, le hubiese encantado que continuara en la Unidad de Deporte, pero de todas maneras le desea el mayor de los éxitos.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que le llegó información del Gore, que se modifica la hora del mensaje para mañana miércoles a las 12:00 horas.

En otro punto, la convocatoria en la AMRA es para el día jueves 26 de abril, es una jornada extensa y es importante participar.

\* Concejal Sr. Ibarra, felicita a Víctor Sandoval nuevo Dideco y solicita facilitarle todas las herramientas para el buen desarrollo de su trabajo.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,17 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE